

Resolución N° 0047
Lanús 19 FEB 2010

Visto el Concurso de Precios N° 3/2010 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 75/2010, cuya apertura se realizó el 4 de Febrero de 2010 a las 10:15 horas y de acuerdo a la Comparación de ofertas obrante a fojas 34 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 3/2010 cuya apertura se realizó el 14 de Febrero de 2010 a las 10:15 horas para la: **RESMAS DE PAPEL**.

2º) Adjudíquese a la firma **CPT INTEGRAL S.A.** con domicilio en la calle Luzuriaga N° 1550 de la Localidad Ciudad Autónoma de Bs. As., por la provisión de lo solicitado en los renglones 1 y 2, en la suma de PESOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA (\$ 33.740.-) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 37.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.

Dr. Luis Carlos Paredes
Subsecretario de Hacienda
Decreto 2461/08

